

BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo "1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA"

CONTENIDO

GOBIERNO ESTATAL
Indice en la página número 4

C 0 P I A
Boletin (
E Gobierno

TOMO CLII HERMOSILLO, SONORA NUMERO 53 SECC. VII JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 1993



Hermosillo, Sonora, a 30 de Diciembre de 1993. "1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA"

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. PRESENTE. -

El Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

OFICIAL

"ACUERDO

UNICO.- Con fundmento en lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley Electoral Local, en relación con el artículo Cuarto Transitorio de la Ley que Reforma dicho Ordenamiento, se aprueba la designación que el Ejecutivo del Estado realizó en oficio de fecha 29 de Diciembre del presente año, a favor de los CC. ADALBERTO MONARQUE CURIEL, ROBERTO ROSS GAMEZ, GERARDO CORNEJO MURRIETA, ALEJANDRO MORENO LAUTERIO Y SERGIO DEL RINCON URREA, como Consejeros Propietarios del Consejo Estatal Electoral y a los CC. SUSANA VIDALES RODRIGUEZ, LUIS ALFONSO LUGO PAEZ Y ESTELA ZAVALA AGUIRRE, como Consejeros Suplentes del mismo Consejo."

Lo que nos permitimos comunicar a Usted para su conocimiento y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Diputado Presidente.- Ing. Virgilio Ríos Aguilera.- Rúbrica.- Diputado Secretario.- Carlos Rafael Acosta Arvizu.- Rúbrica.- Diputado Secretario.- Lic. Javier Castelo Parada.- Rúbrica.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y tres.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.-Rúbrica.-ELSECRETARIO DE GOBIERNO.-LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO. - Rúbrica. -





Hermosillo, Sonora, a 30 de Diciembre de 1993. "1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA"

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. PRESENTE. -

El Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

"A C U E R D O

UNICO .- Con fundamento en lo dispuesto por el Segundo Párrafo de Artículo 329 de la Ley Electoral para el Estado de Sonora, se aprueba la designación que el Ejecutivo del Estado realizó en oficio de fecha 29 de Diciembre del presente año, a favor de los CC. Licenciados RICARDO BONI-LLAS FIMBRES, PEDRO GONZALEZ AVILES, FRANCISCO PERALTA NUÑEZ, como Magistrados del Tribunal Estatal Electoral del Estado, en calidad de Numerarios y a los CC. Licenciados MARIA TERESA GONZALEZ SAAVEDRA, JORGE GUADALUPE ROMERO MENESES Y MARCO ANTONIO ENCINAS CAJIGAS, como Mágistrados Supernumerarios del mismo Tribunal.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted para su conocimiento y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Diputado Presidente.- Ing. Virgilio Ríos Aguilera.- Rúbrica.- Diputado Secretario.- Carlos Rafael Acosta Arvizu.- Rúbrica.- Diputado Secretario.- Lic. Javier Castelo Parada.- Rúbrica.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y tres.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.-Rúbrica.-EL SECRETARIO DE GOBIERNO.-LIC.ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- Rúbrica.-





N° 53 Secc. VII

GOBIERNO ESTATAL

PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO

2

Acuerdo que aprueba la designación a favor de los CC. Licenciados Ricardo Bonillas Fimbres, Pedro González Avilés, Francisco Peralta Núñez, como Magistrados del Tribunal Estatal Electoral del Estado, en calidad de Numerarios y a los CC. Licenciados María Teresa González Saavedra, Jorge Guadalupe Romero Meneses y Marco Antonio Encinas Cajigas, como Magistrados Supernumerarios del mismo Tribunal.

3

